



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

AL ESTAR EL CENTRO DIVIDIDO EN DOS EDIFICIOS (INFANTIL Y PRIMARIA) A UNA DISTANCIA EL UNO DEL OTRO DE 500 METROS HEMOS DISEÑADO DOS PLANES DIFERENTES, UNO PARA CADA CENTRO.

CENTRO	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES
EDIFICIO	INFANTIL
Población	EL ESPARRAGAL (MURCIA)
Fecha	29/07/2021



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES		
Código del centro:	30005193		
Dirección:	C/ TIERNO GALVÁN	Nº	S/N
Código postal:	30.163	Teléfono:	968 850 084
Localidad:	EL ESPARRAGAL (MURCIA)		
Correo electrónico:	30005193@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Directora:	D. / Dña. M ^a Dolores Sanz Rodríguez
Correo electrónico:	mdolores.sanz2@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	01/09/2021

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	29/07/2021	
Rv.01	24/09/2021	MODIFICACIONES REFREIDAS A LAS SLIDAS Y VISTAS EN EL ENTORNO





INDICE

Contenido

INDICE	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	5
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.....	5
5. VALORACIÓN DEL RIESGO	7
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	8
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS	9
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO	12
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.....	16
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.....	19
11. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS	20
12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	21
13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.....	23
14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.....	24
15. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	28
16. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS.....	31
17. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD.....	36
18. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA	39
19. GESTIÓN DE CASOS	43
ANEXO I	46
ANEXO II	47
INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO	47
ANEXO III	54
INSTRUCCIONES PARA LAS FAMILIAS O TUTORES	54
ANEXO IV.....	59
INSTRUCCIONES PARA DOCENTES	59
ANEXO V	61
PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD 2021/22	62
Normas sanitarias	62
Toser y estornudar	62
Juego del coronavirus	62





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



2.- ¿QUÉ SON LOS MICROBIOS?	62
3.-MICROBIOS BENEFICIOSOS Y MICROBIOS PERJUDICIALES.....	63
4.-HIGIENE DE MANOS, HIGIENE RESPIRATORIA E HIGIENE ALIMENTARIA.....	63
5.-PREVENCIÓN DE INFECCIONES.....	63
6.-VACUNAS, ANTIBIÓTICOS Y MEDICINAS.....	63
ACTIVIDADES EMOCIONALES Y SOCIALES ACTIVIDADES DE ACOGIDA (PRIMER DÍA DE CLASE).....	63
Recursos didácticos:.....	64
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO.....	64
TRABAJAMOS LA AUTOESTIMA.....	65
Actividad→ Yo soy”.....	66
¡Todo niño se valora a sí mismo como ha sido valorado!	66





1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP Nuestra Señora de los Ángeles, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES**.

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

-
- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.





- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Directora:	M ^a Dolores Sanz Rodríguez
Coordinador de prevención:	Álvaro Villanueva Jiménez
Coordinadores COVID-19:	Álvaro Villanueva Jiménez Isabel Belda Morales (Educación infantil)
Coordinadora educación para la salud:	Ana Marín Birruenzo

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	Álvaro Villanueva Jiménez
Coordinador de covid-19:	Álvaro Villanueva Jiménez

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:



Plan de contingencia frente a la COVID-19 para el personal de la Consejería de Educación y Cultura



- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Murcia conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN





		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar 	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEIP Nuestra Señora de los Ángeles, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado [“Prevención de riesgos frente a la COVID-19”](#) en la plataforma teleformación.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

Para formar a los/as trabajadores/as en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal del CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, cumplimentará y firmará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales para su remisión a la dirección del centro a través del correo electrónico 30005193@murciaeduca.es. La dirección del CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles custodiará dicha documentación e informará al personal del centro de las actualizaciones de formación que se produzcan por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura a través de la plataforma teleformación.murciaeduca.es.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo





conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.



Buzón COVID 19: buzoncovidCEIPNSA@ceip-nsangeles.com

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Tendremos en cuenta:

Marcamos con una **X** la situación que se ajusta al edificio y protocolizaremos las medidas que correspondan adaptándolas a las condiciones particulares del mismo.

X **El edificio de infantil dispone de dos puertas de acceso.**

No se considera necesario señalar una zona de espera en el exterior del acceso por la bajo afluencia y su control, sin embargo se señalará mediante cartel visible en la puerta la preferencia del sentido de salida sobre el de entrada.

X



- Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos.

X



Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las entradas. Los alumnos de Infantil llevarán la mascarilla al entrar y salir del centro. Las familias se encargarán de quitárselas y se encargarán de





—
□ ponérselas cuando recojan al alumnado.

Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEIP Nuestra Señora de los Ángeles es un Colegio de Infantil y Primaria de 1 línea. El centro está compuesto por dos edificios separados en el pueblo por casi unos 500 metros. El edificio de Infantil está construido sobre una superficie de 962,63 metros cuadrados, ocupando el edificio una superficie de 435,55 metros cuadrados.

El recinto de Infantil dispone de dos puertas de acceso identificadas como A1 y A2. A continuación se pasa a detallar las medidas de las puertas exteriores:

- A1: 0.90 m (dos hojas).
- A2: 3.30 m (dos hojas).



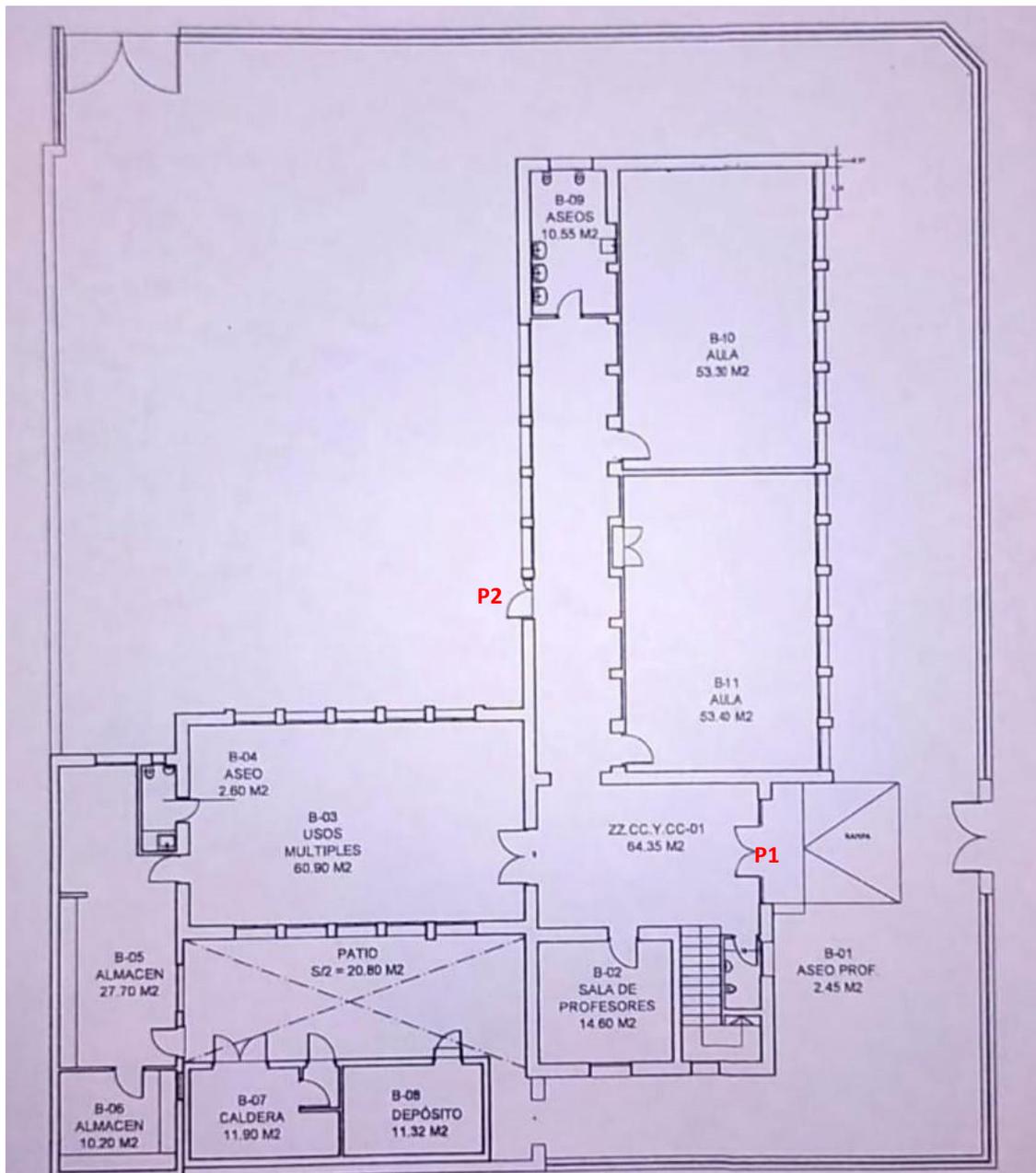


EDIFICIO INFANTIL:

El edificio se distribuye en dos alturas y presenta dos entradas, identificadas como P1: 1,43 m, P2: 0,86 m.

En la Planta Baja se encuentran las siguientes estancias:

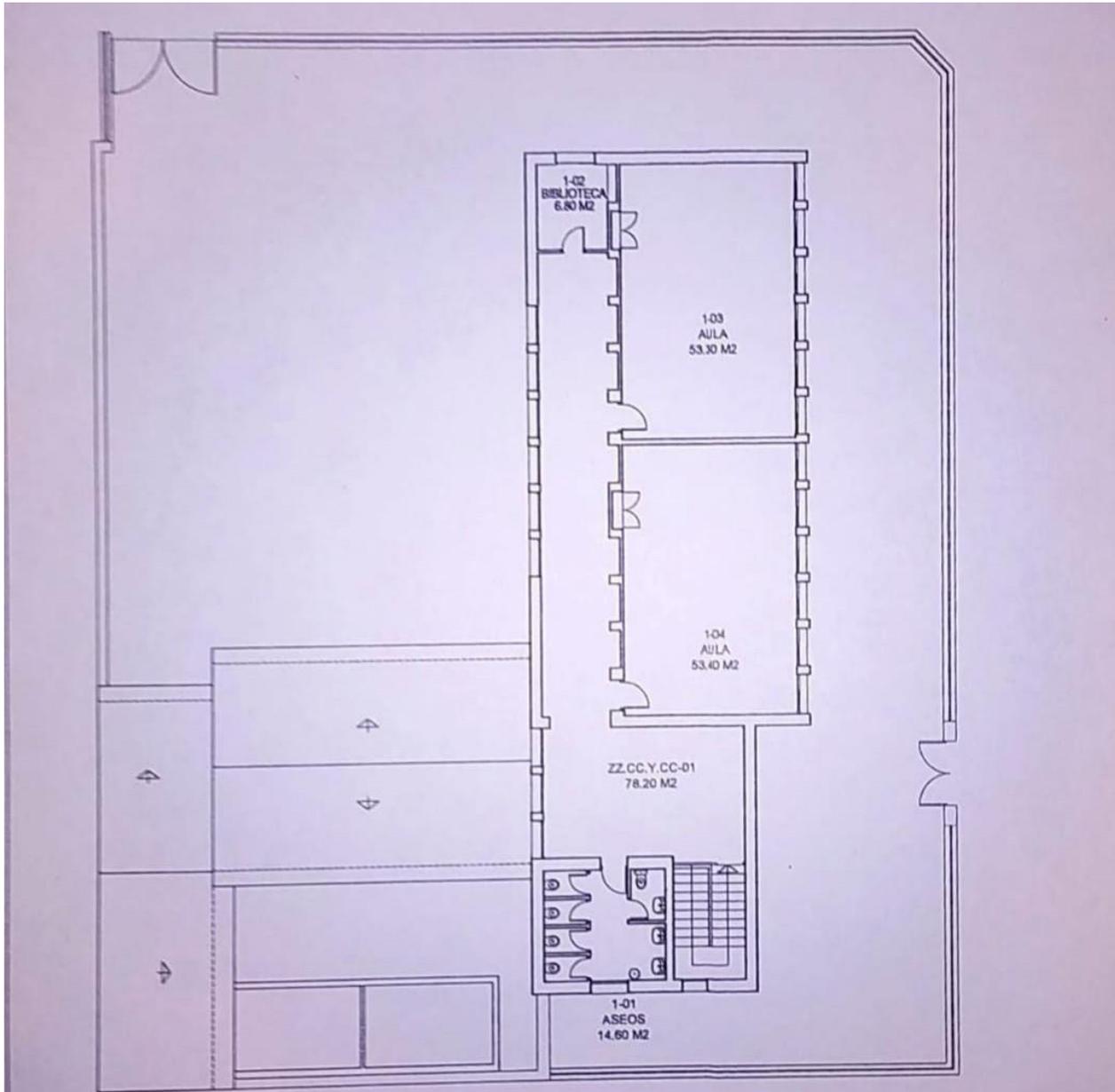
- Aulas de 3 años, 4 años y 5 años.
- Sala de profesorado.
- Almacén.
- Aseos alumnado.
- Aseo profesorado.





La primera planta del edificio de Infantil consta de las siguientes estancias:

- Aula de Psicomotricidad.
- Aseos del alumnado.
- **Biblioteca (no se utilizará)**



8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación se desarrolla la organización de los **flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula, y los **recorridos de salida** desde el aula hasta la zona en que el alumnado será entregado a sus responsables.





Edificio de INFANTIL dispone de:

Planta baja: Aulas de 3 años, 4 años y 5 años, Sala de Profesores, Almacén, Aseo Profesorado, Aseos Alumnado.

Planta primera: Aula de Psicomotricidad, Biblioteca y Aseos del alumnado.

Horario y número de puerta de entrada:

Aquellas familias que tengan hijos/as en Infantil y Primaria, dejarán y recogerán en primer lugar al alumnado de Infantil, y posteriormente se dirigirán a Primaria.

El profesorado tutor/a y especialista asignado al grupo acompañará al alumnado a las entradas y salidas, con el fin de garantizar las medidas de seguridad establecidas.

PUERTAS DE ENTRADA AL RECINTO

A1: PUERTA ACCESO PRINCIPAL

A2: PUERTA SITUADA EN C/ MAYOR, JUNTO CARRETERA

PUERTAS ACCESO EDIFICIO

P1: PUERTA PRINCIPAL

P2: SALIDA DE EMERGENCIA

El Centro se abrirá a las 8,50

9:00 h. Por puerta A1: 5 años. (en las filas mantendrán una distancia de al menos 1,5 mts).

La fila estará junto a la puerta de entrada al edificio de Infantil P1.

Las familias que acompañen al alumnado accederán al recinto manteniendo las medidas de seguridad (distancia 1,5 m. y mascarillas). El alumnado se dirigirá a la fila que estará indicada, en el suelo. Las familias podrán permanecer a la espera de la entrada del alumnado al edificio situándose a la altura de la valla.

El Centro se abrirá a las 8,50

9:00h. Por puerta A2: 3 años y 4 años (en las filas mantendrán una distancia de al menos 1,5 mts).

Una fila se colocará en la pared de la clase de 5 años y la otra en la pared del pasillo, y accederán al edificio de Infantil por la puerta P2.

Las familias podrán permanecer a la espera de la entrada del alumnado al edificio situándose en la pared que queda enfrente de la salida de emergencia.

SALIDA DEL ALUMNADO

Las salidas se realizarán con los recorridos inversos de entrada a las 14:00 por las mismas puertas por las que accedieron.

P1: 5 AÑOS

P2: 3 Y 4 AÑOS





El profesorado responsable de acompañar al alumnado estará pendiente de la salida de los otros grupos con el fin de garantizar una salida ordenada y segura

La persona responsable del grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente.

Es posible que se reciban visitas externas al centro, para la recogida de alumnado. Será mediante cita previa y una vez que todo el alumnado se encuentra en su aula.

Instalar en la entrada una zona de desinfección con: Gel desinfectante de manos.
Pañuelos de papel.
Papeleras de pedal o recipiente similar.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los módulos del centro y puertas de acceso al recinto.

A continuación se desarrolla la organización de los **accesos a los edificios y recorridos internos** hasta el aula

Edificio de INFANTIL

El acceso general del personal adscrito se realizará por la puerta principal P1.

Para dirigirse a las aulas de referencia:

- Los alumnos de 5 años accederán por la puerta principal P1.
- Los alumnos de 3 años y 4 años accederán por la puerta P2.

ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

La puerta P1 se utilizará exclusivamente para el alumnado que llegue con retraso justificado (cerrará a las 9,10).

A partir de las 9,10 las puertas P1 y P2 se cerrarán.

RECOMENDACIÓN

En la medida de lo posible se ubicarán en el **mismo grupo** de convivencia estable o clase, a los hermanos de la misma edad (gemelos, mellizos...) o de distinta edad pero que coincidan en el mismo curso.

A continuación se desarrolla la organización de los flujos de **recorrido interno en la jornada lectiva.**

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:





Idiomas: La especialista de Inglés impartirá sus clases en cada una de las aulas de referencia.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario los apoyos específicos de PT y AL se realizarán en la sala de profesores/as, extremando las medidas de desinfección de mesas y sillas al cambiar el alumnado.

Religión/valores: se realizarán desdobles, utilizando su misma aula y la sala de profesores, biblioteca y/o pasillos, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección de la sala tras cada uso.

Las maestras dejarán la sala de profesores perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Psicomotricidad: La maestra de apoyo, encargada de impartir la Psicomotricidad, recogerá a los alumnos en su propia aula y se dirigirá al aula de Psicomotricidad o al patio por el recorrido establecido para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad al aire libre.



Con carácter general, el alumnado permanecerá en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente. Preferentemente, el especialista realizará su actividad en el mismo edificio en una misma jornada lectiva.

Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual.

Planta baja (aseos alumnado): Los alumnos de 5 años usarán el aseo que hay dentro de su aula.

Los de 3 y 4 años usarán el del pasillo.

Planta primera (aseos alumnado): Alumnos que estén usando el aula de Psicomotricidad (no la usará más de un grupo cada día) o Biblioteca.

Recreo

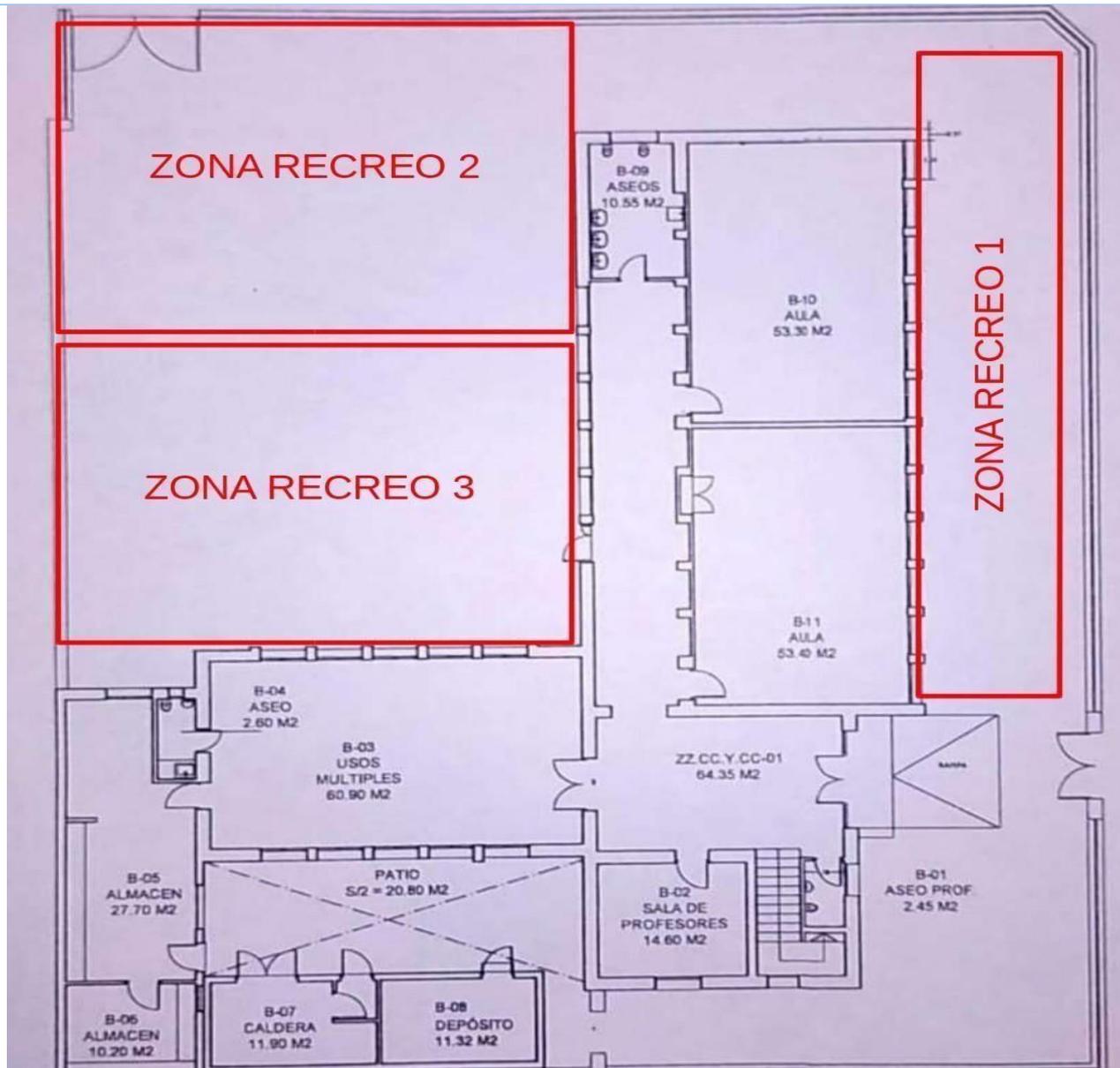
El recreo se realizará en el siguiente turno de 11:30 a 12:00.

Para evitar aglomeraciones se establecerán diferentes estancias para cada uno de los cursos, estando estas debidamente señalizadas y balizadas.

Las zonas de acceso al recreo rotarán cada semana para cada uno de los cursos.

Cada una de las zonas estarán vigiladas por cada una de sus tutoras o la maestra de apoyo.





Las salidas se realizarán en el mismo orden definido para el acceso al centro, al igual que la vuelta al aula.

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.





- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

- **Equipamientos:**
 - Dispensadores de jabón.
 - Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
 - Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- **Normas:**
 - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
 - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

ASEOS	EDIFICIO	PLANTA	Jabón	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseo Alumnado	INFANTIL	BAJA	X	X	X	1	3 veces/día.
Aseo Profesorado			X	X	X	2	
Aseo alumnado	INFANTIL	PRIMERA	X	X	X	1	3 veces/día.

Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios donde no haya lavabo y se revisará diariamente.

REVISIÓN DIARIA DE LOS MEDIOS DE HIGIENE DE MANOS				
	Funcionamiento correcto de dispensadores de jabón	Funcionamiento correcto de la solución hidroalcohólica	Existencia de papel de un solo uso	Otras anomalías detectadas
Aula 1				
Aula 2				
Aula 3				
Aseo 1				
Aseo 2				
Entrada				
Revisión realizada por:			Fecha:	





FOTOCOPIADORA

X Se encuentra instalada en una zona de acceso restringido.

En la sala del profesorado

X



- Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario.
- El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.
- Se limpiarán con frecuencia las de partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias...

SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70°

Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopidora:

Infantil: La profesora de apoyo (Isabel Belda Morales), delegando en el conserje.

BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

X Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	15



X Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca.



Se evitarán zonas de suelo donde los alumnos hagan lectura común sin distanciamiento.

X



- Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.
- Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.





X Se han fijados los aforos máximos, en sala de profesores y departamentos.



Biblioteca. Instrucciones de uso

- Mientras dure la situación provocada por COVID-19, no se realizarán préstamos directos al alumnado, el material es de uso individual.
- En referencia al préstamo de aula habrá que seguir las siguientes indicaciones:
- El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.
- Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.
- El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel
- desinfectante de manos.

SALAS DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

En Infantil, los profesores que no vigilen, utilizarán la sala de profesores durante los recreos. Se colocarán carteles con indicación del afora en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
Sala de Profesores	3



X	→	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles. • En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias. • Se limpiará y desinfectará diariamente.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

A continuación se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS





Todas las aulas del edificio de Infantil, disponen de dimensiones aproximadas de 53 m² de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente 20 - 23 alumnos por aula tipo. En el aula de 5 años el aforo será de 26.

En Infantil se presenta una ratio entre 20 y 26 alumnos. En esta etapa no es obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado, siempre que permanezcan en el grupo estable.

Se recomienda el uso de mascarilla en los alumnos de 3 a 5 años en los siguientes casos:

- Entradas y salidas del centro.
- Siempre que no estén en el grupo estable.

El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblarse algunas unidades, o para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables (Biblioteca, Aula de Psicomotricidad, y pasillos) y en función de los recursos asignados al centro.

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
Sala Prof.	Principal	Baja	3	3	
Aula 5 años	Principal	Baja	26	20	
Aula 4 años	Principal	Baja	22	20	
Aula 3 años	Principal	Baja	19	19	
Aula Psicomotricidad	Principal	1ª	20	20	
Aula Biblioteca	Principal	1ª	20	20	

11. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. el canal de comunicación con las familias será el correo electrónico de cada una de ellas y TokApp.

Esta información queda recogida en el anexo II instrucciones generales a alumnos y en el anexo III instrucciones para padres o tutores. Al alumnado se les explicará en una sesión en el aula y se les entregará una copia de las mismas.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.





12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Contingencia.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.





Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Habrán carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales.

		Mascarilla s	Termómetr o	Guante s	Hidrogel	Papel	Papeler a
Profesorad o	4	25	-	1 caja	-	-	-
Alumnos	69	10%	-	-	-	-	-
Nº de aulas	3	-	1	-	3	3	3





X →

Mascarilla

- Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
- Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.

Guantes

- Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Resto espacios		-	-	-	3	3	2
Baños	5	-	-	-			5
Reposición	Mensual/ Trimestra l	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semana l	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades	12	-	1 cajas	10 dispensadore s preparados	Según uso	-
Acopio	Unidades / cajas	100/1	1	1 cajas	10 litros	28	10
	Importe	45 euros	70 euros	12 euros	22 euros	45 euros	85 euros

Tabla 1* Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsión

13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X

El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.



Se entregarán mascarillas quirúrgicas si no es personal vulnerable.

Se facilitarán mascarillas **FFP2** si el trabajador es vulnerable, para las tutoras





de infantil y especialistas que entren en las aulas o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.

Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.

Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega:
Álvaro Villanueva Jiménez
Isabel Belda morales (Infantil)

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

Registro de entrega de los equipos (ANEXO V)

	<p>X → El responsable de la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado.• Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla.• Marcará cuándo se realiza la primera entrega.• Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.• En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.
--	---

14. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.





PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Encargada control de limpieza	ISABEL BELDA MORALES	
Limpiadora	Horario	10:00 a 11:00
		12,00 a 13,00

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son la Sala de Profesores, aseos, pasillos, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - ✓ Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - ✓ No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento





de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más





expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

- **Limpieza y desinfección de los inodoros:**
Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.
- **Limpieza y desinfección de las paredes:**
La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.
- **Limpieza y desinfección de la grifería:**
Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.
- **Limpieza de las papeleras:**
Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.
- **Limpieza y desinfección de los suelos:**
La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado. Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas y taquillas en Pabellón Deportivo

- Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.
- Salvo que sea posible la desinfección de las taquillas después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.
- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una





cucharada ≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.

FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 07:30h hasta las 15:00h, que será realizada por las tres limpiadoras del Centro, se registrarán por el siguiente horario:

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	INFANTIL		OTROS ESPACIOS	
7:30h	ZONAS COMUNES			
9:00h			TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO	
9:30h				
10:00h	DEPENDENCIAS COMUNES			
10:30h	Aseos	Aseos		
11:00h	LIMPIEZA AULAS	LIMPIEZA AULAS		Aseos
12:00h				Limpieza aulas
12:30h	Aseos	Aseos		
12:30h				
13:00h	Aseos			
14:00h	aulas y aseos	aulas y aseos		aulas y aseos

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Sala de profesores	Desinfección de suelo y mesas
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

RODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

15. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS





EDUCATIVOS

HIGIENE DE MANOS EN EL ENTORNO ESCOLAR

- a. Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- b. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada: a la entrada y salida del centro se utilizará Gel Hidroalcohólico, y se lavarán las manos con jabón y agua antes y después del recreo
- c. Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- d. En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- e. La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - i. Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ii. Antes y después de ir al váter.
 - iii. Antes y después de salir al patio
 - iv. Siempre que las manos estén visiblemente sucias. o Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)
- f. El uso de guantes no es recomendable de forma general pero si en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- g. Evitar darse la mano.
- h. Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

HIGIENE RESPIRATORIA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- i. Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- j. Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- k. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- l. Tras toser estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.





HIGIENE BUCAL EN EL ENTORNO ESCOLAR

- m. Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

EXCURSIONES Y VIAJES DE ESTUDIOS

- n. Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- o. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. Asimismo, se organizarán de forma que se respete una distancia de al menos 1,5 metros entre alumnos de distintos grupos de convivencia estable.
- p. En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- q. Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.
- r. El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún





tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- s. Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- t. Para el resto de niveles educativos desde 1º de primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. en todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- u. La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- v. Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

16. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL-Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

Todos los trabajadores/as del centro educativo deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. El canal de comunicación será a través del correo electrónico donde se enviará el plan y sus posibles modificaciones.

Para ello, todo el personal del centro educativo deberá estar pendiente de la información remitida a través del correo electrónico y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto

Indicaciones generales





Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.



Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla, para poder limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.





Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza.

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.





Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

MUY IMPORTANTE: El alumnado no podrá sentarse ni jugar en el suelo. Las asambleas se realizarán sentados en sillas y/o bancos suecos.

En caso de que no fuera posible deberán traer de casa un par de zapatos; y tanto el alumnado como el profesorado utilizarán un calzado específico dentro del aula, diferente al que llevan por la calle y patio.

Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula. Queda limitado el número de juguetes.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

- ✓ Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
- ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
- ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60º y 90º C.
- ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- ✓ Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- ✓ Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- ✓ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70º.





Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizara de forma telemática.

17. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

- **Cuando no hay transmisión en la comunidad:**

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios





- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.
- ✓ Se reanudarán las actividades extraescolares.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

1. Concesionaria del servicio de comedor: _____

En nuestro centro el servicio de comedor lo ofrece una Escuela Infantil situada a pocos metros del edificio de Infantil. La monitora recogerá Al alumnado 10 minutos antes de la hora de salida, para llevarlos al comedor.

2. Concesionaria del servicio de limpieza: FERROVIAL

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de Murcia y la empresa de limpieza al inicio del mes de septiembre en espera de la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para este centro escolar con el objeto de:

- ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.
- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

3. Reanudación de la actividades extraescolares organizadas por el AMPA del centro:

Las actividades extraescolares se realizan en el pabellón de Primaria.

Estas actividades se realizan en horario de tarde entre 16:00 y 18:00 horas. Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- Actividades en el exterior: básicamente las actividades que se ofrecen son de deportes en el pabellón y pistas deportivas como, fútbol sala, baloncesto, patinaje
- Actividades en el interior: donde destacamos las clases de inglés, actividades con los más pequeños en el salón de actos para la conciliación familiar, pintura, etc.

De este modo, se realizarán reuniones con los representantes del AMPA para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración.

En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores y pabellón municipal. Para el desarrollo de las actividades en el interior se deberá asegurar la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.

• **Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:**

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos





que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptaran las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

- Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, en Infantil se utilizarán las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Classdojo y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - ✓ Blog educativo "BLOGGER": se les proporcionará la información de las tareas y actividades a Realizar.

Soluciones tecnológicas

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar tablets propias del Centro, así como alguno de los ordenadores portátiles o fijos de los que disponemos.

Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
- ✓ Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares
- ✓ Nuestro centro no dispone de servicio de transporte

- **Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:**

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas





- En Educación Infantil se utilizarán las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Classdojo y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - ✓ Blog educativo “BLOGGER”: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.

Soluciones tecnológicas

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar 40 tablets propias del Centro, así como alguno de los ordenadores portátiles o fijos de los que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán los servicios complementarios: comedor en la Escuela Infantil.

18.CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.



A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre: **Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito**





Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- CLASSROOM (CLASSDOJO para Infantil) y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- BLOG EDUCATIVO (BLOGGER) y WEB DEL CENTRO
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de Infantil tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y padres, madres y tutores**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, "TOKAPP", que deben tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma "Google Meet", el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación TOKAPP.

También se hará partícipe a las familias a través de su inclusión en la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**





Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Salud
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
<ul style="list-style-type: none">• Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública vigilancia.epidemiologica@carm.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Centro de Salud de referencia
Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2	
Centro de Salud de <u>Monteagudo</u> . Enfermera: Beatriz Maestre Teléfono 607701778 . Email: beatriz.maestre@carm.es .	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Ayuntamiento de <u>Murcia</u>
Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).	
Correo electrónico de contacto:968358600	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL tlf: 968 _____ Correo: _____@carm.es	
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL-Educación se establecen los siguientes buzones de correo:	





- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación
sprl_educacion@murciaeduca.es
- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados
coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es
- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos
sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es
- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos
sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre: **Centro educativo y otras asociaciones**

Incluir otros posibles contactos necesarios

Tabla	Canal de comunicación		Observaciones	
Resumen:				
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	@murciaeduca.es Convocatorias Otros documentos	Personal docente
		Meet	reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica...	
		Correo electrónico	@carm.es	Personal no docente
		Teléfono	607701778	Centro de salud El Esparragal

	vigilancia.epidemiologica@carm.es		
	sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es		
		Notificaciones	
		Correo electrónico	Padres – Madres





Profesores Docentes		Teléfono		Tutores AMPA	
					
		Meet	Web del centro https://www.murciaeduca.es		Alumnos
		Google Classroom			
	Correo electrónico	@murciaeduca.es			

19. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
----------------------------	-----	------------------





Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
INFANTIL	Sala profesorado	✓	✓	✓	✓





Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.



La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.



ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 08-07-2021

Componentes

Directora del Plan:	M ^a Dolores Sanz Rodríguez
Coordinador de prevención:	Álvaro Villanueva Jiménez
Coordinador COVID-19:	Álvaro Villanueva Jiménez Isabel Belda Morales (INFANTIL)
Coordinador educación para la salud	Ana Marín Birruenzo

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1: 08/07/2021 (presencial)

Sesión 2: 22/07/2021 (no presencial)

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

31/07/2021

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

03/09/2021	11/01/2022	23/05/2022
18/10/2021	15/03/2022	
22/11/2021	04/04/2022	

Fdo.: _____





ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.





- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa





- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.





Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

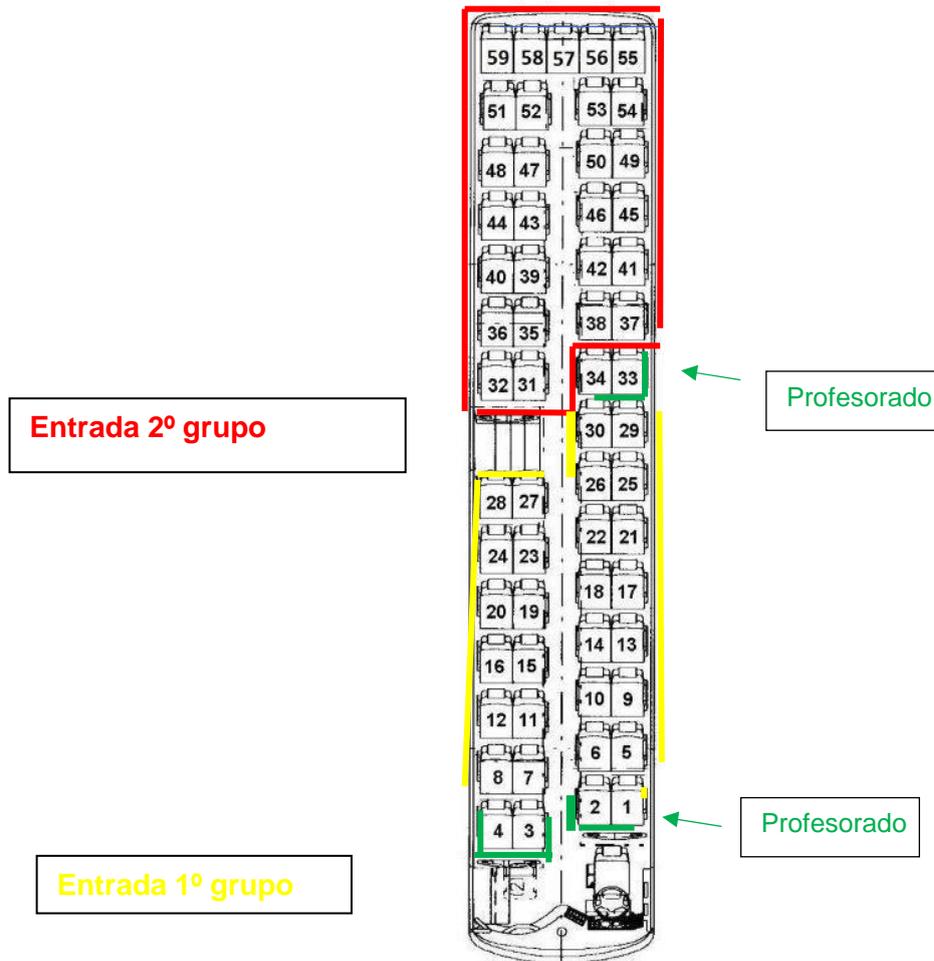
Este curso 2021/22 con motivo del nuevo escenario ante la pandemia mantendremos las medidas establecidas en la Orden conjunta de la Consejería de Educación y Salud. Siguiendo las instrucciones referidas al transporte escolar en las que se indica que, para el presente curso, se vuelve a la ocupación del 100 %, las excursiones que requieran la utilización de transporte, se realizarán atendiendo a las siguientes medidas de seguridad:

- a. Contrataremos autobuses de 60 plazas.
- b. Máximo de alumnado por autobús: 53 alumnos/as.
- c. Todo el alumnado de primaria llevará la mascarilla.
- d. En cada autobús irán dos grupos.
- e. El alumnado accederá y saldrá del autobús:
 - i. 1º grupo: puerta del chófer
 - ii. 2º grupo: puerta central del autobús
- f. El alumnado será ubicado en los asientos siguiendo los siguientes criterios:
 - i. 1º grupo zona de delante





- ii. 2º grupo zona situada desde la entrada central hacia atrás. Entre un grupo y otro dejaremos una zona de asientos vacía que será ocupada por un profesor/a.
- g. A cada alumno/a se le adjudicará un asiento. El profesorado llevará un listado con el nombre del alumno/a y asiento que ocupa.
- h. El alumnado entrará y saldrá del autobús en riguroso orden evitando aglomeraciones.
- i. El alumnado permanecerá sentado y no se levantará hasta que el profesorado indique.





Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de más de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en los que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



agua para beber.

- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En Psicomotricidad

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.





ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA LAS FAMILIAS O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.





Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Edificio de INFANTIL dispone de:

Horario y número de puerta de entrada:

Aquellas familias que tengan hijos/as en Infantil y Primaria, dejarán y recogerán en primer lugar al alumnado de Infantil, y posteriormente se dirigirán a Primaria.

El profesorado tutor/a y especialista asignado al grupo acompañará al alumnado a las entradas y salidas, con el fin de garantizar las medidas de seguridad establecidas.

PUERTAS DE ENTRADA AL RECINTO

A1: PUERTA SITUADA EN C/MAYOR, JUNTO CARRETERA

A2: PUERTA ACCESO PRINCIPAL

PUERTAS ACCESO EDIFICIO

P1: PUERTA PRINCIPAL

P2: SALIDA DE EMERGENCIA

El Centro se abrirá a las 8,50

9:00 h. Por puerta A1: 5 años. (en las filas mantendrán una distancia de al menos 1,5 mts).

La fila estará junto a la puerta de entrada al edificio de Infantil P1.

Las familias que acompañen al alumnado accederán al recinto manteniendo las medidas de seguridad (distancia 1,5 m. y mascarillas). El alumnado se dirigirá a la fila que estará indicada, en el suelo. Las familias podrán permanecer a la espera de la entrada del alumnado al edificio situándose a la altura de la valla.

El Centro se abrirá a las 8,50

9:00h. Por puerta A2: 3 años y 4 años (en las filas mantendrán una distancia de al menos 1,5 mts).

Una fila se colocará en la pared de la clase de 5 años y la otra en la pared del pasillo, y accederán al edificio de Infantil por la puerta P2.

Las familias podrán permanecer a la espera de la entrada del alumnado al edificio situándose en la pared que queda enfrente de la salida de emergencia.

SALIDA DEL ALUMNADO

Las salidas se realizarán con los recorridos inversos de entrada a las 14:00 por las mismas puertas por las que accedieron.

P1: 5 AÑOS

P2: 3 Y 4 AÑOS





El profesorado responsable de acompañar al alumnado estará pendiente de la salida de los otros grupos con el fin de garantizar una salida ordenada y segura

La persona responsable del grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente.

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través de los siguientes canales
 - **Telefónicamente: 968 850 084 – 627 445 320.**
 - **A través de correo electrónico: 30005193@murciaeduca.es**
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.





- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratonesde ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelodesechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso auna papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaren los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.





ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 2 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



Durante los descansos y acceso comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. 968850084-695499697
e-mail: 30005193@murciaeduca.es
www.ceip-nsangeles.com



ANEXO V

Centro de trabajo:		CBM “NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES”				
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						

ATENCIÓN El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.



Plan de contingencia frente a la COVID-19 para el personal de la Consejería de Educación y Cultura



ANEXO VI

PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD 2021/22

Teniendo en cuenta la situación que vivimos actualmente debido a la pandemia por la enfermedad COVID 19 y conociendo la importancia de la adquisición de hábitos saludables desde edades tempranas, este curso nos vamos a centrar en la realización de actividades para aprender a prevenir infecciones. También nos parece especialmente importante trabajar el aspecto emocional para intentar asegurar el adecuado bienestar psicosocial de nuestros alumnos/as y de toda la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES

1.- NOS CUIDAMOS

Normas sanitarias

Cuento coronavirus

https://660919d3-b85b-43c3-a3ad-3de6a9d37099.filesusr.com/ugd/64c685_ef31d8e608fd4b528eae3132b67a445e.pdf

Cuento "Rosa contra el virus"

https://issuu.com/colegiooficialpsicologosmadrid/docs/cuento_rosa_contra_el_virus_alta

Vídeo coronavirus y lavado de manos (infantil, 1º y 2º)

<https://www.facebook.com/watch/?v=216235739809822>

Vídeo lavado de manos (3º, 4º, 5º y 6º) <https://www.youtube.com/watch?v=aUV5wzScbnc>

Toser y estornudar



Canción del lavado de manos

<https://www.youtube.com/watch?v=e0pecj7ZCcQ>

Juego del coronavirus

<https://www.youtube.com/watch?v=Xnlo0uRgKSQ>

Las siguientes son actividades para primaria. Para primero y segundo se pueden adaptar algunas.

2.- ¿QUÉ SON LOS MICROBIOS?



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. y fax. 968850084



https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Microorganismos:%20Introducci%C3%B3n

Este power point puede servir de información general para primero y segundo y se puede adaptar a infantil.

https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Microorganismos:%20Introducci%C3%B3n

3.-MICROBIOS BENEFICIOSOS Y MICROBIOS PERJUDICIALES.

https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Microbios%20beneficiosos
https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Microbios%20perjudiciales

4.-HIGIENE DE MANOS, HIGIENE RESPIRATORIA E HIGIENE ALIMENTARIA.

https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Higiene%20de%20las%20manos
https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Higiene%20respiratoria
https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Higiene%20alimentaria

El power point de lavado de manos sirve también para infantil, primero y segundo.

5.-PREVENCIÓN DE INFECCIONES.

https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Prevenci%C3%B3n%20de%20infecciones

6.-VACUNAS, ANTIBIÓTICOS Y MEDICINAS.

https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Vacunas
https://e-bug.eu/junior_pack.aspx?cc=sp&ss=2&t=Uso%20de%20antibi%C3%B3ticos%20y%20medicinas

ACTIVIDADES EMOCIONALES Y SOCIALES ACTIVIDADES DE ACOGIDA (PRIMER DÍA DE CLASE)

→INFANTIL

Actividades 2, 3, 4 y 5 del plan VOLVAMOS + CERCANOS

<https://eaprendizaje.carm.es/plan-volvamos-cercanos-alumnado>

→PRIMARIA

Emociónate hacia la primaria → Actividades para realizar con primero los primeros días

<https://drive.google.com/file/d/1Lgm60jKoHt9pYhtHs-wxdGkC2dxtpHuA/view>

Actividades del plan VOLVAMOS + CERCANOS

<https://eaprendizaje.carm.es/plan-volvamos-cercanos-alumnado>

La actividad DEJANDO NUESTROS MIEDOS programada en infantil la realizaremos también en primaria.

En infantil, 1º, 2º y 3º trabajaremos con el cuento "FUERA DE AQUÍ HORRIBLE MONSTRUO VERDE" y en 4º, 5º y 6º con el cuento "PERRO NEGRO". Construiremos para cada clase UN ZAMPAMIEDOS en el que podrán ir echando sus miedos.



FUERA DE AQUÍ HORRIBLE MONSTRUO VERDE → Realizaremos las actividades descritas en el plan VOLVAMOS + CERCANOS.

PERRO NEGRO → Recursos didácticos sobre el libro del blog EL TIGRE QUE VINO A LEER.

Recursos didácticos:

- Comprensión: ¿el Perro Negro crecía? ¿O era todo imaginación? (ojo, si el niño prefiere quedarse con la versión fantástica, que lo haga).
- Observación: ¿con qué cosas construye la familia Esperanza la barricada?
- Memoria: ¿qué estaba haciendo cada integrante de la familia en el momento que vieron al perro?
- Memoria: ¿qué tamaños tenía el perro? (un elefante, un tigre, etc... enumerar).
- Memoria: señalarle al niño las advertencias que le hace la familia a Chiqui ("te devorará"; "masticará tus huesos") y cómo luego, cada uno, admite, enumerando, que no le ha ocurrido nada de eso.
- Conocimiento de uno mismo: ¿cómo habríamos reaccionado nosotros? ¿Habríamos salido a jugar con el perro, como hizo Chiqui? ¿O simplemente nos habríamos quedado dentro?
- Empatía: aunque algo nos dé miedo, puede que simplemente esté solo (el perro, en realidad, está abandonado). Enseñar al niño que hay que dar una oportunidad a lo desconocido.
- Conocimiento del niño: ¿qué ilustración le gusta más y por qué? Señalarle bien, para que se fije, las de la izquierda. Explicar qué es un cómic.
- Conocimiento del niño: ¿le gustaría tener un perro?
- Conocimiento del niño: ¿le dan miedo los perros? ¿A qué cosas tiene miedo? ¿Le gustaría vivir en una casa en medio del bosque?
- Poesía: las canciones que le canta Chiqui al perro están en verso.
- Repetición: "Y el Perro Negro la siguió".

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

→INFANTIL

Tiritas para el corazón → Leemos el cuento de tiritas para el corazón (del libro SUPERHÉROES EN APUROS). Hablamos de las cosas que nos ponen tristes. Con la inspiración de este cuento y una caja de bombones en forma de corazón, montamos nuestra caja especial que contiene **Tiritas para el Corazón** en forma de mensajes de ánimo y empoderamiento y con auténticas tiritas en forma de corazón (Se pueden encontrar en TIGER)

Actividades del plan VOLVAMOS + CERCANOS <https://eaprendizaie.carm.es/plan-volvamos-cercanos-alumnado>

→PRIMARIA

Tiritas para el corazón → Leemos el cuento de tiritas para el corazón (del libro SUPERHÉROES EN APUROS). Hablamos de las cosas que nos ponen tristes. Con la inspiración de este cuento y una caja de bombones en forma de corazón, montamos nuestra caja especial que contiene **Tiritas para el Corazón** en forma de mensajes de ánimo y empoderamiento y con auténticas tiritas en forma de corazón (Se pueden encontrar en TIGER)

Actividades del plan VOLVAMOS + CERCANOS <https://eaprendizaie.carm.es/plan-volvamos-cercanos-alumnado>

Para ampliar el trabajo sobre la autoestima, durante el primer trimestre, se trabajarán cada curso un cuento



relacionado con ella. La idea es hacer lo mismo con otras emociones o habilidades durante el segundo y tercer trimestre.

TRABAJAMOS LA AUTOESTIMA

Todos los cuentos irán acompañados de actividades que nos permitan expresar nuestras opiniones, reflexionar y comprender el tema del que estamos hablando.

-SUPERMURCI (3 años)

<https://www.youtube.com/watch?v=nANWJEk6GzA> → Cuento

Actividad → Hacer careta de murciélago y hablar de los superpoderes que les gustaría tener.

-OREJAS DE MARIPOSA (4 años)

<https://www.youtube.com/watch?v=7iNmp2hROt4> → Cuento

<https://www.youtube.com/watch?v=05iZEPKEHb0> → Canción orejas de mariposa Actividad →

Hablar del libro y de lo que nos enseña. Dibujar a Mara.

-MALENA BALLENA (5 años)

<https://www.youtube.com/watch?v=2wmcbla9GkQ> → Cuento Actividad → Hablar del libro y de lo que nos enseña. Dibujar a Malena

-MARTÍN GRIS (1º)

<https://www.youtube.com/watch?v=s1f2hmuJTWg> → Cuento

Actividad → Hablar del libro y de lo que nos enseña. Dar a los alumnos la silueta de un niño/a y que cada uno dibuje o escriba en su interior algo que les guste de su forma deser.

-NO QUIERO EL CABELLO RIZADO (2º)

<https://www.youtube.com/watch?v=9TSnKhHVgO0> → Cuento

Actividad → Hablar del libro y de lo que nos enseña. Escribir en un folio lo que les gusta de si mismos y lo que cambiarían.

-MAX EL ARTISTA (3º)

<https://www.youtube.com/watch?v=YdqblLrrbAao> → Cuento

Actividad → Hablar del libro y de lo que nos enseña. Dibujar a Max y decorar su pico.

-CASI (4º)

https://www.youtube.com/watch?v=Y8Xrj_MayIA → Cuento

Actividad → Hablar del libro y de lo que nos enseña. Meter en una caja papeles con nombres de cosas que se puedan dibujar. Cada alumno/a saca uno y tiene que dibujar un casi... Por



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. y fax. 968850084



ejemplo, si le sale coche tendrá que dibujar un casi coche.

-EL PUNTO (5º)

<https://www.youtube.com/watch?v=GAze286PmAU>→Cuento Actividad→ Hablar del libro y de lo que nos enseña. Dibujar a Malena

-YO VOY CONMIGO (6º)

<https://www.youtube.com/watch?v=jrpxixzQ790>→Cuento

-YO SOY (6º)

<https://www.youtube.com/watch?v=ZxrFhzGIHK4>→Cuento

Actividad→ Yo soy”

Puedes realizar esta actividad con una hoja en blanco, lápices de colores, rotuladores... Pedimos que escriban en un papel como se describen incluyendo cosas buenas y las cosas malas.

Después nos dibujamos en un papel o colocamos una foto nuestra y alrededor los demás van colocando las palabras con las que nos describen. Cuando lo tengamos todo montado lo colocamos en un lugar visible y a nuestro alcance para que podamos verlo siempre y cuando nos encontremos bajos de ánimo.

También se les proporcionará a las familias información sobre la importancia de trabajar la autoestima y un decálogo sobre ella.

(IDEA DEL BLOG CLUB PEQUELECTORES)

La autoestima es el amor que tenemos por nosotros mismos; cómo nos valoramos. La autoestima está muy relacionada con el autoconcepto (u opinión que uno tiene sobre sí mismo). Tener una sana autoestima conlleva tener un buen autoconcepto de uno mismo y amarse tal y como uno es.

Los niños empiezan a crearse un concepto de ellos mismos hacia los cinco años y lo hacen a partir de observar a los seres queridos que los rodean.

¡Todo niño se valora a sí mismo como ha sido valorado!

Por eso siempre siempre **es muy importante cómo los tratamos, cómo nos comunicamos con ellos y qué les estamos transmitiendo de verdad, es decir, el mensaje que a ellos les llega** (ya que a veces este dista mucho de lo que realmente sentimos o pensamos). Por ejemplo, seguro que quieres infinito a tu hijo y crees que es fantástico, pero, ¿recibe él este mensaje?, ¿o se pasa el día oyendo lo que hace mal y recibiendo reprimendas, castigos y/o pocas muestras de cariño sinceras?

Recuerda, **una alta o baja autoestima es genética en un 30% y adquirida en el 70% restante. Se crea a partir del ambiente o clima afectivo en el que vivimos.** Es en casa y durante la infancia cuando se ponen las bases de la que será gran parte de nuestra autoestima presente y futura.

Como padres tenemos el deber de procurar fomentarla y potenciarla cada día, porque la autoestima y el autoconcepto influyen enormemente en todos los aspectos de nuestra vida y



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura



CE INF-PRI Ntra. Sra. de los Ángeles
C/Limonar, 2 30163
El Esparragal (Murcia)
Tlf. y fax. 968850084



nuestro día a día, pues marcan nuestras relaciones, las decisiones que tomamos, nos dan fuerza interior o por el contrario nos paralizan y nos hacen creer que no somos capaces de superar los retos diarios,...



DECÁLOGO

PARA AYUDAR A TU HIJO A CRECER CON UNA SANA AUTOESTIMA

1

DALE AMOR INCONDICIONAL, ATENCIÓN Y RESPETO

NO: etiquetar, comparar, gritar, castigar, insultar, atemorizar, amenazar, ridiculizar, menospreciar, criticar, sermonear, culpabilizar, ironizar, abandonar emocionalmente, chantajear...

2

CUIDA TU LENGUAJE NO VERBAL PORQUE TRANSMITE MÁS QUE EL PROPIO LENGUAJE VERBAL

NO: malas miradas, tono de voz inadecuado o irrespetuoso, desaires, evitar deliberadamente el contacto físico...

3

DESECHA EXPECTATIVAS Y DÉJALE SER QUIÉN ES Y HACER LO QUE LE GUSTA (A ÉL, NO A TI)

NO: volcar en los hijos nuestras frustraciones o deseos infantiles no satisfechos, proyectar nuestros anhelos personales en ellos

4

ESCÚCHALE PARA COMPRENDERLE Y NO SOLO PARA RESPONDERLE

NO: mirar el móvil cuando te está hablando, interrumpirle cuando te cuenta algo, interrogarle...

5

CONCÉNTRATE EN CONECTAR CON ÉL

NO: permitir la desconexión emocional entre los dos

6

DEJA QUE HAGA LAS COSAS POR SÍ MISMO, TOME DECISIONES, SE RESPONSABILICE DE SUS ACTOS Y APRENDA DE SUS ERRORES

NO: sobreproteger, impedirle cualquier frustración o error, allanarle el camino, rescatar, sermonear...

7

EMPATIZA

NO: quitar importancia a sus asuntos ni a sus emociones, negar lo que siente, reprimir sus emociones, ignorar su mundo interior...

8

REFUERZO POSITIVO SINCERO Y REAL, SIENDO CONCRETO Y VALORANDO EL ESFUERZO MÁS QUE EL RESULTADO

NO: decirle sólo lo que hace mal, hacer reprimendas todo el día, poner presión para ser o hacerlo mejor, elogiar sin motivo alguno...

9

CONOCE A TU HIJO, QUIÉRELE Y ACÉPTALO COMO ES PARA ¡AYUDARLE A AUTO CONOCERSE Y A QUERERSE!

NO: querer cambiarle (es perfecto como es)

10

SOMOS EJEMPLO, ¡CUIDA TU AUTOESTIMA!

Recuerda: una sana autoestima nos hace más seguros, más capaces y ¡más libres!